



Comunicado de Prensa
Oficina Central de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico

17 de febrero de 2011

(787) 722-4015

www.senadopr.us

Alemán Irizarry señala necesidad enmendar ley de permisos

El Capitolio – El designado miembro asociado de la Junta Revisora de Permisos y Uso de Terrenos, ingeniero Roberto Alemán Irizarry, señaló hoy que es necesario aclarar algunos de los aspectos vigentes sobre permisos, sobre los cuales no dio detalles.

Su señalamiento se produjo durante una vista pública de la Comisión de Desarrollo Económico y Planificación, que preside la senadora Norma Burgos Andújar, en la que se consideraron los nombramientos de Alemán Irizarry como miembro asociado de la Junta Revisora de Permisos y Usos de Terrenos, y el del

Lcdo. Edwin A. Irizarry Lugo, como director ejecutivo de la Oficina de Gerencia de Permisos.

La senadora Burgos Andújar le pidió a Alemán Irizarry que sometiera las recomendaciones que tuviera sobre la ley de permisos para someter la legislación que corresponda sobre las enmiendas que se deban hacer.

Asimismo, el Deponente señaló que están teniendo problemas con los casos de radicación que someten los municipios autónomos, porque los mismos no les llegan completos, sino con lagunas.

Además, lanzó una crítica a la desaparecida Administración de Reglamentos y Permisos (ARPE) por su lentitud en atender los casos y la acumulación de los mismos, aunque aclaró que en muchos de los casos ello se debió a la manera incompleta en que se sometían las radicaciones y el proceso de ir de una a otra agencia.

El nominado señaló que cuando se firmó la nueva Ley del Sistema Integrado de Permisos, Ley Núm. 161 de 2009, pudo ver en la misma una esperanza para la evolución y el progreso del proceso de permiso, donde todas las personas se iban a beneficiar del mismo.

Alemán Irizarry, antes del nombramiento, estaba dedicado al desarrollo de proyectos, como urbanizaciones y complejos de apartamentos. Entre ellos, mencionó Estancias Reales, Paseos de Plan Bonito y apartamentos, como Paraíso Escondido y Brisas del Combate. Muchos de sus proyectos, según dijo, están pendiente de la venta de las estructuras, para su liquidación.

Entiende que no puede haber conflicto de interés alguno entre las corporaciones a las que pertenece, que están en vía de ser liquidadas, y su posición actual.

Su capital está bajo un Fideicomiso, que preside su esposa Gloribel Ruiz Quiñones, y el que toma las decisiones en el mismo, según dijo, es Pedro O. Alvilla Zayas.

Informó, a preguntas de la senadora Burgos Andújar, que fue demandado por el Banco Popular de Puerto Rico en uno de sus proyectos, pero que se llegó a un acuerdo entre las partes y el asunto, prácticamente, según él, está resuelto.

En tanto, Irizarry Lugo sostuvo que es un hecho innegable que en Puerto Rico existía una problemática con el proceso de permisos. “Según los estudios realizados por *The World Bank Group*, Puerto Rico ocupó la oposición número 144 de 181 países. Es por eso que tenemos que unir voluntades y laborar todos en una sola dirección, teniendo como norte el bienestar de Puerto Rico. Estamos en un proceso dinámico y momento histórico en aras de lograr el entendimiento por parte de todos, empleados, clientes, profesionales en cuanto a la transformación del proceso para tramitar permisos en Puerto Rico”, dijo.

AZC/lac